

CRÓNICA DE PARÍS

La agonía de un pueblo

Llevo: hace dos años que el otoño, la estación de las melancolías una a su indefinible tristeza las desgracias de los tiempos que corremos: los castaños de los bosques dorados, con oro pincelada otoñal ha dorado, con oro viejo, los castaños de los bulevares que con la lluvia han quedado solitarios... No, solitarios, no, los pájaros acogidos aun en los árboles piaban queriendo animar en vano lo que está bajo la mano de la muerte.

Huyendo de la lluvia nos refugiáramos en el café «Princess»: el camarero, como de costumbre, nos ha traído los periódicos: «Cercas», muy cerca, se encuentra un hombre recostado en un diván; está descubierto y entre sus cabelleros se ven hebras plateadas; abstraído, obsesionado, como preso de éxtasis, clava sus ojos en el vacío.

Será—pensamos—una de estas personas que hoy tanto abundan, víctimas de la gran tragedia. Respeto su meditación y empiezo la lectura.

Pero el hombre, saliendo de su éxtasis, como extrañado de verme allí, me mira fría, escrutadoramente.

—Buenas noches! ¿Hay buenas noticias?

—Sí, contesto yo.—Sí, bastante buenas: de Francia no, aquí no pasa nada... En Rusia es donde los aliados aprietan; la situación ha mejorado mucho.

—¿Lo cree usted?—Y al interrogar los ojos de este hombre brillan de un modo extraño.—¿Lo cree usted?—repite.

—Sí, digo al fin, como pudiera contestar lo contrario.—creo que las cosas van bien, lea, lea usted estos diarios.

—Los periódicos!—una sonrisa llena de ironía y de desprecio rubrica estas palabras. Hace unos días—prosigue—«Le Matin o L'Echo», no recuerdo bien cual era, pero sí sé que en un mismo número, publicaba dos despachos: en el uno se desmentía que se hubiera interrumpido la navegación con Arkangel, pues este año, por privilegio extraño, el clima es templado y «delicioso» en aquellas regiones y parece que el invierno viene muy retardado; en el otro despacho se afirmaba la presencia de no sé que animales en el Dwina, que los naturales consideraban como presagio de un invierno prematuro, tenaz y duro... ¡los periódicos, y sobre todo en Francia!

—Señor—replica yo—¿sois francés?

—No, soy eslavio que salió de su patria porque ésta desapareció. Los transportes que condujeron soldados a Salónica, nos han traído por gracia especial con muchos fugitivos servios: vivía en Servia, amaba a Servia y la abandoné cuando la nación muere para siempre...

—¿Para siempre?

—Sí, irremisiblemente: las luces del tenebrario se van apagando y no tardarán en reinar las tinieblas...

El silencio acogió estas últimas palabras que tenían sabor litúrgico: no sabía como esperar al servicio; éste, taciturno, ceñudo, triste, volvió a clavar su mirada en el vacío.

—El enemigo—hablé por fin—se debilita, no cabe duda: estas campañas son más efectivas que reales, le cuestan muchos hombres y no los puede reponer.

—¡Ojalá fuese como usted dice! no, no es así: yo he hablado con personas que vieron la entrada de los austro-alemanes en Belgrado y aquello, según cuentan, no eran los restos de un ejército desorganizado y presto a desaparecer. Durante diez y seis días, y crea usted que no exageraban los que tal me dijeron, han cruzado las calles de la capital servia, hora tras hora, lo mismo en el día que en la noche tropas aguerridas, fuertes, equipadas: soldados hercúleos, jóvenes en su mayoría, que marchaban cantando himnos nacionales; y los suelos de la población han retumbado al paso de miles de cañones, lucientes, nuevos en absoluto; el enemigo no está como nos lo han pintado, destrozado en Bélgica, en Polonia y en Francia: usted habrá leído que la víspera de la toma de Belgrado cayeron en los alrededores de la ciudad 60.000 granadas ¡sesenta mil!...

El hombre con quien hablo y que me dice apellidarse Volochine queda pensativo: en vano trabajo por hacer que renazca en él la bella flor de la esperanza.

—Pero ¿usted cree que los ejércitos anglo-franceses que han ido a Servia no harán nada?

—No, no harán porque no pueden: «llegaron tarde», dicen ustedes: «no quisieron llegar antes», se dice en Servia. Allí se les esperaba con lo con afán y ansiedad: en Nich me encontraba yo aquel delicioso día en que se anunció la próxima llegada de los ejércitos de socorro: ¡qué alegría dominó la capital! música, flores, discursos, de todo hubo... Después... os lo diré... hubo maldiciones. Yo lo sé,

porque es público que el mismo rey Pedro lloró al saber que no venían las tropas en el momento deseado, lloró de angustia, de impotencia, de rabia quizá. Y hoy Servia, poco a poco, como el navío herido de muerte, se va hundiendo lentamente y dentro de poco solo quedarán las aguas...

Rebusco de nuevo en mi interior palabras con que calmar a aquel hombre, y no las hallo: pretendo hablarle de un futuro mejor, y reniega de él, recuerda Bélgica y Polonia y agrega poseído de un terrible fatalismo:

—Como esos pueblos sufrimos el martirio y como ellos tendremos que renacer bajo su yugo, ya que nos será imposible volver a ser libres...

Volochine ha seguido hablando de Servia, del aspecto aterrador que ofrece ese pueblo en su agonía, encerrado, hambriento, acosado...

Recojo sus palabras y le hablo de la existencia de un Dios justiciero y misericordioso, y aquel gran desesperado parece reanimarse y quedar deslumbrado por una luz nueva, porque sonriendo me dice:

—Sí, sé que hay un Dios y todos los días elevo hacia Él mi oración implorativa...

LUIS BERGER

Paris Noviembre.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer regresó a Granada, en unión de su distinguida señora, el cajero del Banco de España en aquella capital, don Gonzalo Ferrer.

De Madrid y Granada llegó ayer el ingeniero jefe de la Cuarta División de ferrocarriles, don Diego Alvarez de los Corrales.

Para Gijón salió ayer nuestro respetable amigo el teniente coronel don Juan González Pascual.

Ha marchado a Madrid el segundo jefe de la Aduana de Almería, don Antonio Bana.

Ha venido de Guadix el teniente coronel retirado de la Guardia civil don Manuel Esperano.

Ha regresado a Madrid nuestro amigo don Nestor Moreno López.

Ha entrado en periodo de franca convalecencia, nuestro distinguido paisano el teniente coronel de ingenieros, don José Bustos Orozco, cuyo total restablecimiento deseamos.

Ha regresado a Granada el jefe de movimiento del Sur de España don Emilio Amodeo.

De Dalías llegó ayer el presbítero don Luis Lirola.

Se encuentran muy mejoradas de la dolencia que les aqueja desde hace una temporada la respetable señora doña Ana Ramirez de Martínez Campos y su discreta y virtuosa hija Teresa, por cuyo pronto y total alivio pedimos a Dios.

Ha regresado a esta capital la familia de nuestro querido amigo, don Ramón Laynez.

De Granada regresó ayer la respetable señora doña Carmen Sánchez, viuda de Molina, acompañada de su simpática hija Sacramento.

Se encuentra en esta capital el coadjutor de Serón don José Garín Torres.

Mejoras locales

El proyecto de arbolado

El ayudante del servicio agrónomo de la provincia, señor González Matallana, ha terminado la confección del proyecto de arbolado que hace poco confióle el alcalde de la ciudad y ayer lo presentó en el Ayuntamiento.

El señor González Matallana ha trabajado en dicho proyecto con verdadera fe y entusiasmo, poniendo en él de relieve sus grandes conocimientos y lo concienzudo de su labor.

Afecta el proyecto referido a las principales vías de la población, en algunas de las cuales aumentase el arbolado existente en la actualidad, y de realizarse la mejora tal y como el autor de la obra propone, puede decirse que Almería se hermoseará notablemente, adquiriendo muchas de sus calles una vistosidad admirable y una importancia en la que pocos piensan.

Acompañan al proyecto varios planos, que demuestran lo acabado del trabajo que llevó a cabo el señor González Matallana y el correspondiente presupuesto de gastos. De todo esto se dará cuenta en el próximo Cabildo municipal.

A las felicitaciones que el autor del proyecto ha tenido por su obra, unimos la nuestra muy sincera.

MADRID

Cuartilla suelta

Como dos gotas de agua se parecen las elecciones del domingo a las anteriores y a las que precedieron a éstas. En las últimas se dijo que continuaba el retraimiento del Cuerpo electoral. De las de anteaer puede afirmarse que la inhibición ha progresado. Y no hay razón. No la hay porque día en día van menudeando menos las viejas mafias electorales; y cuando eso sucede, esto es, cuando no está justificado el temor a la burla y al despojo por la relativa neutralidad del gobierno y de sus prolongaciones, el retraimiento quita razón a las censuras y fuerza a las protestas que suscitan los posibles no limpia administración de muchos de los concejales que acaban de ser elegidos. ¿Quién ha llevado a estos a las Corporaciones municipales? Los votos de sus correligionarios o de sus amigos. Pero los que pudieron contrarrestarlos, aquellos que a priori seguramente, en su fuero interno, o en las tertulias de la rebotica, o en las conversaciones de los círculos tacharían la futura actuación de los nuevos ediles, por no largos de inteligencia y por no cortos de uñas, esos mismos estarían quietecitos en sus casas buscando el imposible de que entre en los Ayuntamientos el sol de la moralidad aplicándose ellos a cerrar herméticamente las ventanas. Así no se puede ir a ninguna parte.

Y esta queja, tamento, censura o como quiera llamarse, pueden formularla todos los partidos, porque en más o en menos todos tocan las consecuencias de la abstención electoral, si bien las padece en primer término el país que se ve administrado y gobernado, no por los mejores, sino por los que más celosamente saben administrar y gobernar sus propios intereses y cuando los otros duermen, vigilan, y cuando los demás están ociosos, ellos laboran con extraordinaria actividad.

Y sobre la abstención se halla produciendo estragos mayores, si cabe, la falta de inteligencia y de concordia entre los afines. Ahora mismo acaba de verse en Madrid cuán hermoso y resonante triunfo habrían logrado las derechas, si, las que verdaderamente lo son, hubiesen ido unidas al combate: tres puestos se han ganado y brillantísimas votaciones se han obtenido; a seis u ocho candidas les habría sonreído la victoria de no haber entrado en las filas derechistas el enemigo de la división.

Si la experiencia nos sirve de algo, en las primeras elecciones procuráramos todos evitar los yerros en que hayamos podido incurrir en las pasadas, y de ese modo, los que debiendo hacerlo no capitulen honrosamente con las derechas quitarán las amarguras de la derrota. La elección de anteaer autoriza para asegurarlo.

MIGUEL PEÑAFLO

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco..... 15'6
Ídem húmedo..... 13'2
Barómetro..... 764'8
Termómetro..... 17
Máxima a la sombra..... 18
Mínima..... 15
Al sol..... 32
Viento..... N. E.
Mar..... Rizada
Cielo..... Nuboso

POR LA TARDE

Termómetro seco..... 19'6
Ídem húmedo..... 16
Barómetro..... 763'8
Termómetro..... 18'6
Viento..... E.
Mar..... Picaña
Cielo..... Cubierto

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

NOTAS LOCALES

Del ambiente político

Problema insoluble parece, por lo mucho que acerca de él se viene debatiendo, la solución de tanta intriga política.

Los ánimos, cada día más exaltados se están envenenando demasiado, y la serenidad, la calma y la reflexión huyen de todos, matando las conciencias, en donde empiezan a tomar sitio preterente los odios y las más desencadenadas pasiones.

No es éste el camino mejor, ni el más derecho para cosechar la paz y la tranquilidad que siempre hemos gozado en Almería.

Y el mal parece contagioso, porque hasta los más equilibrados, los reputados ecuatoriales, echan sus lagrimitas.

El otro día oímos comentar la situación a un señor de los aludidos... y ¡qué amargo dejó encontrarnos en sus palabras!

—Pero, ¡usted lo ve todo negro!—le dijimos.

—¡Ah! yo sí—nos respondió exaltado.—Yo tengo un hondo pesimismo; yo siento una cruel y espantosa ansiedad; yo... Bueno, y así sintiendo... se quedó solo, porque los del coro se conoce que no llevaban preparados suspro ad hoc, y... naturalmente, la desbandada fué inmediata, sucesiva y simultánea.

Nosotros, la verdad sea dicha, sentimos su aislamiento, al mismo tiempo que no nos explicamos los motivos de él; así es que hubimos de preguntarle a uno de los que huían.

—Pero, señor,—nos dijo,—¿no es extraño que un hombre como ese, que ha sido varias veces concejal, que ha sido alcalde, que ha ocupado, (ocupado nada más) los puestos avanzados de la política, se exprese de tal modo?

Lo comprendimos todo. Y no queremos hacer comentarios, ¿para qué? si cualquiera de nuestros lectores, más sabio, más experto y menos olvidado sin duda de ciertas historias, ha de tener y tiene presente lo que suponen ciertas divergencias. El instinto de conservación, nada más que como instinto, es muy disculpable; pero como conservación es de lo peor.

Bien; pues ahora vean la conversación que sostuvimos un poco más arriba de donde tuvieron lugar los «sucesos» anteriores. No decimos el sitio porque pareciera tendencioso... y librenos Dios de caer en semejante laberinto.

—Y de las denuncias ¿qué?

—Pues, que se han quedado ustedes cortos. Treinta, es una puerilidad ¡Pasan de cuarenta, mis estimados reporters!

—¿...?

—Ah, no señor, empiezan a dar sus naturales frutos. Que yo sepa, hay decretados algunos quitos.

—Y de los distritos 5.º y 8.º ¿qué pasará?

—Que aquellas actas se escrutarán, que no se escrutarán; no me meto en ello; pero de lo por seguro que la última palabra la sabremos por el ministro de la Gobernación.

Y... ni una palabra más.

UNA QUEJA

PARA EL ALCALDE

Se nos quejan varios industriales dueños de barberías de la irregularidad con que se practica en Almería el cierre de tales establecimientos los domingos.

Hay parcialidades, y mientras unos son obligados por los agentes del municipio a cerrar a la hora prevenida, otros tienen abiertas las puertas de sus barberías hasta que les place, con perjuicio de los primeros.

No queremos suponer que el señor alcalde tenga conocimiento de estos abusos y por ello se los denunciemos, para que ponga a los mismos el debido remedio.

NECROLOGIA

En Agost (Alicante) donde accidentalmente se encontraba ha dejado de existir a la edad de 72 años, don Vicente Iborra Román, que en Almería contaba con numerosas amistades.

Perteneció el señor Iborra al comercio de esta plaza, en la cual estuvo establecido más de cuarenta años, captándose por su honradez acrisolada y carácter bondadoso el aprecio de cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Reciba su viuda, doña Josefa Brotons Vicedo, y demás familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 17.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y están en el banco azul los ministros de la Gobernación y Fomento, señores Sánchez Guerra y Espada.

Interpelación

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

Continúa la interpelación sobre las aguas de Madrid, interviniendo los señores Talavera y Soriano.

Les contestar los ministros de la Gobernación y Fomento.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de rebaja de edafes en el ejército.

El señor conde de Romanones rectifica.

Me produjo extrañeza—principia—lo dicho ayer aquí por el presidente del Consejo de Ministros, y voy al terreno a que me llama.

El señor Presidente del Consejo de Ministros—agrega—hizo cuestión de Gabinete la aprobación de las reformas militares, y no bastándole esa declaración, añadió:—Mientras estos proyectos no se aprueben, no discutiremos los presupuestos.

—Esto—añade—es grave esto; constituiría para esta minoría una coacción evidente, porque el presupuesto es una obligación ineludible. Nosotros no podemos aceptar esa conducta del Gobierno, rotundamente, no.

—La aprobación de todas esas reformas—continúa—exige un debate larguísimo, pues es preciso conocer las opiniones de todos. Nosotros no podemos resignarnos a una discusión rápida de esos proyectos.

—Además, ¿no ha tenido tiempo el Gobierno para venir al Parlamento, del que falta once meses, sin haber motivo para su ausencia? El Gabinete militar encargado de estudiar las reformas no se nombró hasta Mayo ni trabajó hasta Junio; luego no opinó siempre igual el Gobierno respecto de la urgencia de estas reformas.

—¿A qué viene ahora con la coacción de que las aprobemos sin discutir, cuando no sabemos si la discusión será de semanas o de meses?

—Nosotros estamos dispuestos a discutirlos con detención, sin compromiso alguno, y ahora opino como cuando en la legislatura anterior se recabó el apoyo de las minorías, para imponer al Ejército estos sacrificios, y tenemos que dar ejemplo. Si no lo entiende así el señor presidente del Consejo de Ministros, allá él con su responsabilidad.

—Aquí—dice después el conde de Romanones—se han leído cinco proyectos militares, los presupuestos y los proyectos complementarios de Hacienda. ¿Cree su señoría (dirigiéndose al señor Dato), que pueden discutirse todos antes del primero de Enero?

—Nosotros—afirma—consideramos necesaria la discusión de los presupuestos antes que los demás proyectos.

Si su señoría tiene mayoría, hará lo contrario; pero suya será la responsabilidad si el 31 de Diciembre no hay presupuestos.

No recojo las ironías del señor Presidente del Consejo de ministros, termina diciendo,— porque mi deber me dice que en las actuales circunstancias no conviene ensanchar las diferencias entre la mayoría y esta minoría. He hablado claramente y dije la verdad; si no lo hubiera hecho así no estaría tranquilo. (Bien en los liberales).

El jefe del Gobierno, señor Dato le contesta.

Justifica el discurso que hizo en la sesión anterior para encauzar el debate.

Niega que haya coaccionado a nadie, y afirma que no dijo que se aprobarían los proyectos que se discuten, sin modificarse.

—Queremos,—asegura—que sea obra nacional; pero entendemos que el compromiso contraído con el Parlamento, nos obliga a no presentar otro presupuesto sin que queden aprobadas las reformas. Queremos también que se discutan ampliamente; ¿por qué no dedicarles horas extraordinarias?

Protestas en los escaños de los republicanos y liberales.

El presidente del Consejo de ministros.—Me extraña que sabiendo las responsabilidades que pesan sobre el Gobierno, y conociendo la índole de los proyectos que se discuten, un hombre de la experiencia política del señor conde de Romanones, no vea justificada nuestra resolución de que sean aprobados antes que los presu-

puestos. Estos, en ningún Parlamento se presentan con más de un mes de anticipación.

En los días que restan al mes actual—agrega—podríamos discutir las reformas, y luego los presupuestos, cuya discusión sería breve.

El señor conde de Romanones.—Su señoría (dirigiéndose al señor Dato) nos debía pedir apoyo, en vez de ejercer coacción. Yo no tengo el propósito de obstruir al Gobierno.

El señor Dato insiste en que no se discutirán los presupuestos hasta que se voten las reformas militares.

El señor conde de Romanones.—¿Todas?

El señor Dato.—Absolutamente todas. Propongo a la Cámara que se amplíen las sesiones durante cuatro horas, para discutir estos proyectos, y si el 31 de Diciembre no hay presupuestos, se seguirán discutiendo en Enero; que con buena voluntad todo se arregla.

El señor conde de Romanones rectifica nuevamente, mostrándose opuesto al criterio del Gobierno.

Ofrece su apoyo a la prórroga de las sesiones para simultanear los debates sobre las reformas militares y los presupuestos.

Termina diciendo couocer la opinión de los jefes de las minorías.

Interviene el señor Iglesias (Pablo) y dice que el país debe hacer la revolución después de enterarse de lo que ocurre.

El señor Dato rechaza las amenazas del «leader» socialista y afirma que el proletariado no sigue a quienes le llevan al desorden.

Interviene el señor Rodés.

Analiza los proyectos de reformas que se discuten y enumera los males que produce la burocracia militar, asegurando que los nacionalistas combatirán estos proyectos hasta el fin.

Afirma que las reformas carecen de garantía y dice que el Gobierno ha faltado a su palabra no trayendo al Parlamento varios proyectos importantes que tenía prometidos.

Coincide con el señor Maura en que es preciso crear un Estado Mayor permanente, y censura la prodigalidad de recompensas.

Alude a los relevos de los generales Marina y Silvestre y pregunta quien dictó una Real Orden que no se publicó, nombrando al primero general en jefe frente al enemigo.

El ministro de la Guerra, señor Echagüe.—Eso es falso; yo no he dictado esa Real Orden.

El señor Rodés continúa, afirmando que las lenidades señaladas disgustan al ejército, y reclama la suspensión de recompensas, en vista de que el Gobierno ha declarado, que las operaciones en Marruecos son pacíficas.

Declara que espresico que desaparecerán los privilegios en el ejército y aboga por la abolición de la Ley de Jurisdicciones, que si favorece al ejército le distancia del pueblo.

Contestale el ministro de la Guerra señor Echagüe.

Lamentase de la actitud en que se han colocado los nacionalistas, y asegura que las fábricas militares han intensificado su producción.

Dice que el general Marina dimitió por su estado de salud y expone que el general Silvestre fué relevado haciéndole el honor de ser nombrado ayudante del rey. (Rumores).

Manifiesta que fué el general Luque quien dictó la Real orden aludida por el señor Rodés, y justifica la creación de los cuadros de eventualidades.

Finalmente, declara que todo lo que ha hecho en el ministerio de la Guerra ha sido de buena fe.

Se susgunde este debate, y después de fijado el orden del día para mañana se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 17.—A las tres y cuarenta minutos abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca y está en el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos.

Ruegos y preguntas

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Rahola pide que España reconozca el Gobierno de Méjico constituido bajo la presidencia del general Carranza.

Contestale el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el Gobierno resolverá lo que proceda.

El señor Junoy habla de las obras del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de organización del personal de Prisiones y subsecretaría de Gracia y Justicia.

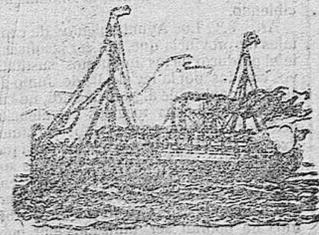
Vapores fruteros de Hijo de Ricardo Giménez S. en C., PARA LIVERPOOL

El magnífico y rápido vapor frutero

Turia

de la Línea de Vapores Tintoré, de Barcelona, llegará el jueves, 18, saliendo el mismo día directo para su destino.

NOTA IMPORTANTE.—Esta línea dispone de muelles propios para poder hacer la descarga a la llegada de sus vapores.



OTRA: Todos nuestros vapores cargarán por órdenes, dándose con 5 rme la vayan solicitando.

Para más informes sus consignatarios:

Hijo de R. Giménez S. en C.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 75.

Los señores marqués de Rozalejo, Armián, Arias de Miranda y Alba combaten el dictamen.
Lo defiende el ministro de Gracia y Justicia.
Son desechadas varias enmiendas y queda aprobado el proyecto.
Señálase el despacho ordinario para mañana, y a las cinco y media de la tarde se levanta la sesión.

**Y van dos
¿Quién los informará?**

Reciente aún el error en que varios periódicos de la Corte y no pocos de provincias incurrieron con los sucesos políticos que se desarrollaron en el pueblo de Fines, desvelar algunos colegas a atribuir graciosamente a nuestra capital otro suceso al que somos ajenos.

Recordarán los lectores, pues de ello nos ocupamos, que en el pueblo de Oria unos salvajes colocaron en la puerta del templo un petardo, para inundar temor, por cuestiones políticas, y los sucesivos periódicos incurrieron en un segundo error parecido al de marras achacando a Almería lo que sólo puede afectarnos por haber sucedido en la provincia.

Uno de los diarios, *El Telegrama del Riff*, en su sección telegráfica dice lo que sigue:

«Almería.—En una iglesia situada en una de las calles más céntricas, ha ocurrido hoy un suceso que está siendo el tema de las conversaciones.

En el interior del templo y en ocasión en que se hallaba ocupado por numerosos fieles, estalló un petardo. La alarma que se produjo, fué grandísima.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias. La policía busca al autor del hecho.

¿Puede darse mayor sarta de equivocaciones?

Es de esperar que como rectificaron los colegas que se refirieron a los sucesos de Fines el error en que habían incurrido, aclaren ahora que lo de Oria no se desarrolló en «una iglesia situada en una de las calles más céntricas de Almería».

Ignoramos de dónde partirán estos errores, que tan mal parado dejan el buen nombre de la ciudad.

Ante tales contratiempos es cosa de preguntar a los que con tanta frecuencia yerran: ¿Pero qué se han propuesto ustedes con Almería? ¿Cómo se figuran que vivimos aquí?

DE CORREOS

Con motivo del aumento de 233 plazas habidas en el Cuerpo de Correos para la creación de la Caja Postal de Ahorro, ascenden en esta provincia a oficiales de 4.ª clase los señores siguientes:

Don Eusebio Moreno Arrieta, don Arturo Montero Alvarez, don Teodoro Moreno Arrieta y don Luis Herranz Catalán, todos afectos a la Administración principal de la capital, y don Mateo Segura López, administrador de la Estafeta de Vera.

El aumento de las 233 plazas se descompone de la siguiente forma:

- 1 Jefe de Administración de 1.ª clase con 10,000 pesetas de sueldo.
- 1 id. de 2.ª con 8,750 id.
- 1 id. de 3.ª con 7,500 id.
- 2 Jefes de Negociado de 1.ª clase con 6,000 pesetas.
- 2 id. de id. de 2.ª id. con 5,000 id.
- 7 id. de id. de 3.ª id. con 4,000 id.
- 21 oficiales de 1.ª id. con 3,500 id.
- 32 id. de 2.ª id. con 3,000 id.
- 83 id. de 3.ª id. con 2,500 idem.
- 83 id. de 4.ª id. con 2,000 id.

Aumento insuficiente para la importancia del servicio que se trata de implantar en los primeros días del próximo Enero.

Teniendo en cuenta las circunstancias porque atraviesa el Tesoro de la nación, se atreve el señor Ortúño a implantar este nuevo servicio con tan corto número de empleados en vez de los 500 que se consideraran precisos para atender debidamente a él.

Como consecuencia de este aumento, ingresan casi todos los que estaban en expectación de destino, y muy en breve se anunciará la convocatoria reglamentaria, siendo unas 250 las plazas que se convocarán para atender a las vacantes que se originen en el Cuerpo en todo el año entrante.

Victima del deber

EL POLICIA HURTADO

Sigue en cama el vigilante de policía, señor Hurtado García que fué herido de arma de fuego el domingo último a la puerta del colegio electoral del teatro Apolo y de cuyo suceso ya tienen noticias nuestros lectores.

Aun no se ha podido precisar la importancia de la lesión que sufre, ayer tarde se le inyectó el suero antitetánico, como medida preventiva.

El doctor Abellán, atendiendo un ruego del gobernador civil ofrecióse a hacer la aplicación de los rayos X.

Parece que el proyectil se encuentra alojado en la unión del tercio medio con el tercio superior del muslo izquierdo.

Mucho deseamos el pronto alivio del esionado.

Para atender en parte a los gastos precisos que ocasiona la curación del vigilante señor Hurtado y teniendo en cuenta el pausable deseo de muchas personas de contribuir con su óbolo a tan humanitario fin LA INDEPENDENCIA admite desde hoy cuantos donativos se nos envíen, publicando los nombres de los donantes y cantidades que entreguen.

Libras Esterlinas Oro
El 12 de Noviembre de 1915
PA GARRON a pesetas 25'65
Sociedad Anónima Romero
Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

La guerra europea

La campaña en Servia Desde Londres y París

Madrid, 17.—Radiogramas de Carnavon dicen que los informes recibidos sobre el desarrollo de la campaña en Servia son optimistas.

La batalla librada en el frente del río Zerna entre franceses y búlgaros ha durado treinta y seis horas, habiendo sido rechazadas tres divisiones búlgaras con grandes pérdidas.

Las últimas noticias del ejército servio aseguran que los búlgaros han recibido considerables refuerzos, intentando realizar un movimiento de flanco a Occidente del paso de Bahuan, desde la región de Tetovo, amenazando a Prilep y eventualmente a Monastir.

Dícese que los franceses se han visto obligados a retirarse de Gradsko.

Los diplomáticos acreditados cerca del Gobierno servio marchan a Scutari en vez de ir a Monastir.

Dícese que el ministro británico en Atenas ha marchado a Mudros, para conferenciar con lord Kitchener.

Después de la rendición de Nish, los servios se retiraron a la orilla izquierda del Morava, destruyendo todos los puentes, y valiéndose de la artillería pesada se esforzaron en impedir que los austriacos vadearan el río.

El rey Pedro presenció los combates. Durante los últimos días los austriacos han conseguido quebrantar la resistencia de los servios, que ha sido verdaderamente desesperada, y han logrado pasar a la orilla izquierda del Morava.

Aerogramas de la Torre Eiffel dicen que el día 14 las tropas austrohúngaras que operan contra Montenegro redoblaron la violencia de sus ataques, pero los montenegrinos han conseguido mantener todas sus posiciones, causando al enemigo elevadas pérdidas.

Desde El Havre

Burgomaestre encarcelado

Madrid, 17.—Telegrafían de El Havre que ha sido reducido a prisión M. Emilio Prun, burgomaestre del Cleveau, jefe del partido católico de Luxemburgo.

Dicho personaje distinguióse primeramente por sus simpatías hacia Alemania, habiéndosele llamado el Vaquez Mella luxemburgués; pero luego varió de criterio y escribió al «leader» del Centro Católico alemán, excitándole a protestar en el Reichstag contra los procedimientos usados por el ejército germánico de ocupación en Bélgica.

Un tribunal militar ha juzgado a M. Prun, condenándole a prisión.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 17.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Durante la noche del 16 al 17 ha habido acciones de artillería en los alrededores de Fontenay (valle del Aisne), en la Champagne y en el Woivre, (Norte de Flacey).

En el resto del frente, nada que señalar.

El Gobierno inglés En Francia

Madrid, 17.—Dicen de París que el jefe del Gobierno británico, Mr. Asquith, y los ministros de Negocios Extranjeros, Sir E. Grey; Municiones, Mr. Lloyd George, y Marina, Mr. Balfour, han llegado a Certe, (?) saliendo seguidamente para París, adonde llegarán esta noche.

De Atenas Varios informes

Madrid, 17.—Comunican de Atenas que el ministro francés, M. Denis Cochin, desembarcó en Salónica anoche, a las once.

Numerosísimas personas que le esperaban le ovacionaron y le acompañaron hasta el hotel, ante el cual se repitieron los vítores, viéndose obligado a salir al balcón, para expresarle su gratitud.

Las calles que recorrió la comitiva estaban engalanadas.

Las últimas noticias de la campaña de Servia dicen que los búlgaros superiores en número a los servios, han ocupado la entrada del desfiladero de Babuna.

La salida de este desfiladero está siendo aún valientemente defendida por los servios.

Parte oficial Ruso

Madrid, 17.—Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado.

Desde Riga hasta el Pripet, reina completa tranquilidad.

En la comarca de Tzmyry, y Krifask, a orillas del Styr, continúa la lucha.

En el frente del Káukaso, al Sur del lago Urmia, dispersamos a los Kurdos, sostenidos por fuerzas regulares turcas.

Inglaterra y Francia Consultan

Madrid, 17.—Un despacho de Londres dice que un comunicado del Foreign Office anuncia que el presidente del Consejo y los ministros de Nego-

Ultima hora

cios Extranjeros, Marina y Municiones, acompañados de consejeros diplomáticos, navales y militares han llegado a París, para consultar con el Gobierno francés.

Informes oficiales Franceses

Madrid, 18.—Aerogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:

Teatro Oriental.

En la región de Loos, Angres y Souchez ha habido violento cañoneo. El bosque situado al Sur de Fay fué tiroteado con eficacia.

En la Champagne hubo lucha de artillería.

En la Argona los franceses explotaron varias minas, destruyendo algunas trincheras alemanas.

Teatro Oriental.

El día 15 de Noviembre los búlgaros fracasaron en un ataque contra las posiciones francesas en la orilla izquierda del Zerna, al Oeste de Krivolak.

El enemigo se replegó, abandonando muchos cadáveres. En los últimos tres días de combates perdieron 4.000 soldados.

Alemanes

Madrid, 18.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice:

Teatro Occidental.

Sólo ha habido combates de artillería y minas.

Teatro Oriental.

En la Curlandia los rusos han causado grandes destrozos bombardeando a Petrogrado.

Teatro báltico.

Los austroalemanes siguen avanzando por la región montañosa, no habiendo conseguido los servios detenerlos.

NOTAS POLITICAS

Consejo de ministros. Comentaristas

Madrid, 17.—Al terminar la sesión celebrada hoy en el Congreso se reunieron en Consejo los ministros para cambiar impresiones, pues mañana han de celebrar otro bajo la presidencia del rey.

Al terminar el Consejo, el jefe del Gobierno, señor Dato, manifestó a los periodistas que habían tratado «de los debates parlamentarios».

Añadió que se proponía visitar al señor Besada para rogarle que conviera con los jefes de las minorías, se prorrogaran las sesiones de Congreso dos horas con objeto de poder discutir los proyectos de reformas militares.

Agregó, el señor Dato, que se habían aprobado varios expedientes de escaso interés.

Antes de reunirse el Consejo, el señor Villanueva conferenció con el señor Dato, causando gran expectación por haberse creído que era enviado por el conde de Romanones.

La conferencia fué brevísima, diciendo el señor Villanueva al terminar que solo tuvo por objeto pedir que le fuera aceptada una enmienda sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Interrogado sobre la situación política dijo:

—No pasará nada. Los catalanes al comentar la situación política decían que la gravedad de ésta es nacida del miedo del Gobierno a asistir al Parlamento.

Coinciden todos con el señor Cambó, cuando aseguraba que un Gobierno que ha tenido tanto tiempo cerrado el Parlamento, carece de autoridad para traer los proyectos de reformas militares.

El señor Maura (D. G.) aseguraba que no se aprobarán las reformas militares aunque lo quisiera el conde de Romanones.

Agregó que la declaración que ayer hizo el señor Dato ha empeorado su situación, pues antes podía seguir gobernando sustituyendo al señor Echagüe, y ahora bastará sólo, que varios diputados se propongan derribar al Gobierno para que lo consigan.

—Parece,—añadió,—que esos diputados existen; poco importa que el partido liberal perdone la vida al Gobierno, lo mismo día que caiga hoy que dentro de ocho días.

Don Melquíades Alvarez, por el contrario, decía que persistiendo el Gobierno en la actitud de hoy, puede durar un año.

Los demócratas coincidían en que el señor conde de Romanones se ha alejado del poder.

El señor Vázquez Mella aseguraba que el señor Dato había puesto el poder en manos del conde de Romanones.

Este dijo:—Hoy he lanzado dos cables al Gobierno y no los ha utilizado. Estaba dispuesto ha seguir apoyando al Gobierno; pero si me veo obligado, recogeré el poder.

Notas judiciales

Señalamientos para hoy
Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, contra Juan Muñoz Benavente.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor S. Roca.
Sección segunda.—Causa del juzgado de Berja, sobre homicidio por imprudencia, contra Miguel Reyes Navarro.

Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Sánchez Roca.
Procesado absuelto.

Ayer se vió en la sala segunda de la audiencia la causa procedente del juzgado de Cuevas, sobre homicidio por imprudencia, seguida contra Miguel Giménez Sánchez.

El Jurado emitió veredicto de inculpaibilidad y en su consecuencia se dictó la absolución del procesado.

MINERIA

Registros

Don Gaspar Cuenca Benet solicitó ayer la propiedad de sesenta y dos pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de *Abderitana*, número 33.394, del término de Adra, en el paraje llamado de la Curibaila y Cerro de la Cuneita.

Don Serafin Zaragoza Vives también solicitó ayer la propiedad de veinte y cinco pertenencias de mineral de oro, con el título de *Emilia*, número 33.393, del término de Nijar, en los parajes que llaman del Paraiso y Rellanos de Requena.

Recurros

Doña Hortensia Gallego y Chaves ha recurrido de un decreto gubernativo de fecha 15 de Octubre último por el que se declara la nulidad del expediente *Sorpreza*, número 33.322, del término de Cuevas que tenía solicitado su representante don Juan Sánchez Fernández.

Igualmente don Francisco Santaolalla Inigo, en nombre de la compañía *The Baccaras* ha presentado un recurso de alzada contra el decreto gubernativo de fecha 15 de Octubre próximo pasado por el que se dispone anular la solicitud del registro *La Chiguita*, número 33.330, del término de Serón.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. Santos Román y Esiquio, mártires; Máximo, obispo; y Odón, ab. La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Salud en las Siervas.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Ponciano, p. y mártir; Crispin, obispo y mártir; Fausto, Severino y Exuperio, mártires; e Isabel, reina, viuda. La Misa y Oficio divino son de Santa Isabel con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Sra. de los Dolores en San Juan.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En las Siervas.

Mañana, en San Juan. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto. MES DE NOVIEMBRE.—Se celebrará en la iglesia de Santo Domingo en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio. Todos los días, del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 6, oratorio, ejercicio y responso cantado.

En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media. En el Sagrado Corazón de Jesús se hará el ejercicio correspondiente durante las Misas de cinco y media y ocho y media, y por la tarde después del Rosario que se reza a las seis.

Los viernes y domingos hay Via-Crucis y Plática doctrinal.

La novena empezará el día 20. En San Pedro, a las seis y media.

Proyecto de ley LAS HACIENDAS MUNICIPALES

He aquí el proyecto de la ley presentado a la aprobación de las Cortes. Artículo 1.º Quedan suprimidos desde 1.º de Enero de 1916 los cupos del Tesoro por el impuesto de Consumos, por sal, y por el personal de alcoholes, aguardientes y licores en las capitales de provincias y pueblos asimilados donde aún subsisten.

Art. 2.º Desde la misma fecha quedarán reintegrados al Estado como impuestos exclusivos del mismo y recursos positivos del Tesoro público, los que fueren cedidos a los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados en virtud de la ley de 3 de Agosto de 1907, como compensaciones por la supresión del gravamen de consumos sobre la especie «Vinos», más el total importe de los recargos correspondientes que pudieran utilizar los Municipios y que se incorporarán a las cuotas respectivas del Tesoro, formando las totales indivisibles para este último. Quedan sin efecto, a la vez, la sesión a dichos Ayuntamientos del 20 por 100 de las Contribuciones urbana e industrial, otorgada por el artículo 7.º de la ley de 12 de Junio de 1911, en los casos que el mismo señalaba, y dejará por tanto, de abonarse a los Ayuntamientos que lo disfrutaban el importe respectivo que por tal concepto vinieran percibiendo.

Art. 3.º Los Ayuntamientos de capitales de provincia que, por ser insuficiente el producto de los impuestos sustitutos creados por la ley de 12 de Junio de 1911, o inaplicable alguno de ellos, no cubriesen con dichos recursos las atenciones de su presupuesto, podrán ser autorizados por el Ministerio de Hacienda para establecer arbitrios extraordinarios sobre cualesquiera especies o productos, entendiéndose a este efecto derogado el artículo 15 de la expresada ley. Dichos arbitrios no podrán ser utilizados por más tiempo de cinco años y sobre esta base únicamente podrán solicitarlos los Municipios interesados. Transcurrido este plazo, será indispensable un nuevo acuerdo municipal para prolongar la exacción y no se pondrá el vigor sin la nueva autorización del Ministerio de Hacienda.

Los Ayuntamientos acordarán libremente el procedimiento o forma de exacción de los arbitrios, de que se trata entre los que señaló el artículo 6.º de la ley de Presu-

Últimos telegramas

puestos de 28 de Diciembre de 1908. Los Municipios que hagan uso de este arbitrio, sobre una o varias de las especies o productos susceptibles de gravamen, no podrán utilizar simultáneamente el del inquilinato, establecido por los artículos 6.º y 11 de la ley de 12 de Junio de 1911. Respecto de este último arbitrio sobre los inquilinatos, el tipo de gravamen en lo sucesivo, aplicado como impuesto progresivo, no podrá exceder, como máximo, del 42 por 100 del importe de los alquileres computables.

Art. 4.º La imposición de los arbitrios sustitutos del impuesto de Consumos será acordada por los respectivos Municipios, y requiere la aprobación de la Junta municipal, en las condiciones que determinan los artículos 148 y siguientes de la ley municipal. Los acuerdos de dicha Junta son apelables por infracción de ley ante la Junta provincial de Arbitrios. El plazo para la interposición del recurso será de cinco días, cuando la Ley no fije otros términos.

Las Juntas provinciales de Arbitrios se constituirán en la capital de la Provincia y estarán formadas por el Delegado de Hacienda, los Presidentes de las Cámaras Agrícola, de Industria y de Comercio de la capital respectiva; el Administrador de Propiedades e Impuestos, el Abogado del Estado y un Representante de la Cámara de la Propiedad o de la Asociación de propietarios donde existiere, en defecto de aquella.

Las resoluciones de la Junta provincial se dictarán dentro de los días siguientes a la interposición del recurso. Contra las resoluciones de la Junta se podrá recurrir ante el Ministerio de Hacienda dentro del término de ocho días, a contar de la fecha de la notificación.

El Ministro del ramo dictará resolución dentro de los treinta días.

Cada uno de los arbitrios autorizados como sustitutos del impuesto de Consumos, será objeto de una Ordenanza en la que constará la materia objeto del gravamen, las exenciones reconocidas, los tipos de la imposición o las tarifas del arbitrio, las bases de percepción, los términos y forma de pago, las responsabilidades por su incumplimiento la fecha de la aprobación definitiva de la Ordenanza, la en que haya de empezar a regir el plazo de su vigencia, los particulares que determinen las leyes y disposiciones para su ejecución y los demás que el Ayuntamiento estime pertinentes. Dichas Ordenanzas, se someterán a la aprobación del Ministerio de Hacienda, sin la cual no podrán ser aplicadas. Ninguna Ordenanza podrá entrar en vigor hasta después de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia. La aprobación y publicación referidas serán igualmente necesarias, siempre que se modifique una Ordenanza.

Art. 5.º En lo sucesivo sólo será utilizable por todos los Ayuntamientos un repartimiento general, regulado por las disposiciones de los artículos 136 y 138 de la ley Municipal, con las modificaciones establecidas en el 14 de la ley de 12 de Junio de 1911.

Art. 6.º Será privativa del Ministerio de Hacienda y autoridades y dependencias de este ramo la competencia para conocer y resolver todas las cuestiones e incidencias y reclamaciones que ocurran y se promuevan como consecuencia de la aplicación de la presente ley, substanciándose con sujeción a las disposiciones comunes que regulan el procedimiento económico administrativo.

Art. 7.º El Gobierno presentará oportunamente a las Cortes, un proyecto de ley que haga extensivas las disposiciones de la presente a los Municipios no comprendidos en la misma.

Art. 8.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento de la presente ley.

La solución se impone

Los maquinistas del Sur

Aún no se ha resuelto la huelga que sostienen los maquinistas y fogoneros de Compañía del Sur de España.

Desde que aquella se inició ha venido diciéndose que todos los trenes funcionarían con regularidad.

Así lo hemos creído, pero ciertamente hemos sabido después que la regularidad sólo existe en los trenes de viajeros y correspondencia.

Los trenes de mercancías, los destinados al tráfico comercial funcionan con anomalía hasta el punto de que ha tardado cinco días en llegar un 50 desde Baeza a Almería.

No somos sospechosos para que pueda creérsenos capaces de inclinarnos en favor de una parte o de otra, pues sabemos que LA INDEPENDENCIA ajustó siempre y en todos los casos su norma de conducta a las más estrictas imparcialidades.

Por eso al decir hoy que la compañía del Sur de España no está cumpliendo con exactitud el ofrecimiento que hizo de responder del servicio de trenes a pesar de la huelga y sin necesidad de aceptar el ofrecimiento de los maquinistas de seguir al frente de sus cargos por cuenta del Gobierno mientras el pleito se solucionaba, al afirmar que la Compañía no ha cumplido exactamente el compromiso contraído, no quiere decir que vayamos en contra de la empresa.

Vamos en favor de la verdad y en beneficio de los intereses generales del público y del comercio, que no deben ser culpables de la huelga, pagando los verdaderos rotos de las cuestiones a resolver entre aquella y su personal.

Hay necesidad de que los trenes todos funcionen con entera regularidad, y eso se le puede exigir a la compañía porque no puede alegar en las diferencias del servicio y en las reclamaciones que se entablen que se halla bajo las consecuencias de una huelga que aquella dijo contaba medios para contrarrestarla.

Si la Compañía no quiere acceder a las peticiones de los maquinistas y fogoneros hágalos en buena hora, y si estos por su parte tampoco quieren renunciar a sus pretensiones que consideran justísimas aún ellos resuelvan lo que crean más conveniente.

Pero a lo que si hay derecho, a lo que se la puede obligar es a que el tráfico no sufra retrasos y a que el servicio se haga con entera normalidad.

La Compañía dijo que contaba con personal que sustituyera a los huelguistas, y si no lo tiene debe buscarlo y si no lo

NOTICIAS GENERALES

Vermouth Cizano
Un litro pesetas 1'25. Ventas al contado, Café Suizo. Boletín 79.

Hemos recibido el Boletín de estadística municipal de Almería, correspondiente a Julio último.

Tienda Asilo

Anteayer se distribuyeron en la Tienda Asilo 112 raciones. Las Conferencias de San Vicente Paul dieron 24 kilos de pan y 3 cocidos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—José Morales Molina, Ramón Ceba Torres (gemelos); Gabriel Fidalgo, Juan Cazorla Murcia, María Sánchez López y Manuel López Miralles.

Defunciones.—Ana García Valero y José Ramón Santisteban.

Casamientos.—Vicente Valverde Suarez con Consuelo Giménez Galera. Madera de morera.

